DOCUMENTO

Red de Cooperativas Sociales

Organizaciones que forman parte de este Espacio:

Cooperativas de trabajo de inclusión sociolaboral formalizadas

- Cooperativa de Trabajo La Huella Ltda. (CABA)
- Duchas del Sagrado Cooperativa de Trabajo Acompañantes de Personas en Situación de Calle Ltda. (CABA)
- Cooperativa Acompañantes de Usuarios del Paco Ltda.
- Cooperativa Vida (Trelew, Chubut)
- Cooperativa Esquina Libertad (CABA)
- Cooperativa Lilikelen (Monte Grande, Prov. de Buenos Aires)
- Cooperativa de trabajo Sembrando Sueños (Santa Fe)
- Cooperativa de trabajo La Nueva Esperanza (Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires)
- Cooperativa de trabajo San Jorge Ltda. (Formosa)
- Cooperativa de trabajo Acompañantes a usuarios de sustancias psicoactivas (Gualeguaychú)
- Cooperativa de Trabajo Soy Vos Ltda. (Devoto, Córdoba)

Emprendimientos productivos no formalizados o con formas jurídicas no cooperativas

- Artesanías Urbanas (Hospital Moyano, CABA)
- Abriendo puertas Asociación Civil, 103.5 Radio comunitaria (Hosp de Salud mental Dr Luis Ellerman, Rosario del Tala, Entre Rios)
- Bellísimas Emprendimiento Social (Temperley, Pcia de Buenos Aires)
- Buffet El Entrevero (Paraná, Entre Ríos)
- Camino Abierto y sus emprendimientos asociados: Ser Cerámica y Maquinando sueños (Bariloche, Río Negro)
- Cocinando sueños (Pto. Madryn, Chubut)
- El Caldero (Trevelín, Chubut)
- El Horno está para Bollos (Rosario)
- Emprendimiento Emilianas (Santa Fe)
- Emprendimiento gastronómico Las Luciérnagas (La Falda, Córdoba)
- Emprendimiento Vital Arte en papel (Hosp. Escuela de Salud Mental, Paraná, Entre Ríos)
- Emprendimientos del CREAR: Yo quiero!, Creativas Atelier, Ecobol y Burbujas del Sur (Hospital Esteves, Temperley)
- Elenco Teatro de Todos (Cosquín, Córdoba)
- Hecho en Buenos Aires / empresa social - Asociación Civil (CABA)
- Hilando Caminos (Trelew, Chubut)
- La Huerta del Hospital de Trevelín (Trevelín, Chubut)
- La Unión - Empresa Social (Viedma, Chubut)
- Mayma - Taller Protegido de Producción (Morón, Pcia de Buenos Aires)
- Nuevos Sabores (Puerto Madryn, Chubut)

- Programa Mahon Tipulí – Fundación de Acción Social de Jabad (CABA)
- Proyecto 17 - Taller de integración socio-laboral (Hosp Borda, CABA)
- Quenuir Empresa social (Hosp Zonal de Esquel, Chubut)
- Quereme así piantao (Tandil, Pcia de Buenos Aires)
- Recicladores (9 de Julio, Pcia de Buenos Aires)
- Remade Empresa Social Gráfica (Temperley, Pcia de Buenos Aires)
- "Sal y pimienta" y "Somos" (Hosp. Villa La Angostura, Neuquén)
- Taller Laboratorio de Madera (Centro de día de Salud Mental, Hosp. Regional Comodoro. Rivadavia, Chubut).
- Taller protegido APHE (Quilmes, Pcia de Buenos Aires)
- Taller sociopoductivo Orillando la vida (Hosp. Nacional en Red Laura Bonaparte, CABA)
- Una Movida de Locos - Asoc. Civil Integración Comunitaria por la Salud Mental (La Plata, Provincia de Buenos Aires) y sus emprendimientos asociados: El Ropero de Franco, Gladiadores de la Sonrisa, Flor de Cuccina, Video Visual, Viverito y A todo trapo.

Cooperativas de trabajo de cuidados o de atención psicológica

- Ático Cooperativa de Trabajo en Salud Mental (CABA)
- Cooperativa de trabajo Acompañando en Salud (CABA)
- Cooperativa de trabajo en Salud Mental Tramas (Santa Fe)
- Cooperativa de trabajo Unión y Trabajo Ltda. (La Rioja)
- Cooperativa Ensueños (Trelew, Chubut)
- Programa Andrés Rosario - PAR (Rosario, Santa Fe)

Federaciones cooperativas

- Federación de Cooperativas Autogestionadas de Bs. Aires - FEDECABA
- Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo - CNCT
- Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud -FAESS

Organizaciones técnicas de apoyo

- Universidad Nacional de Quilmes
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad Nacional del Litoral
- Incluir - Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano Asociación Civil
- Asociación de Abogados de Buenos Aires - Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria
- Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo - CGCyM

Organizaciones de otros países

- Unisol Brasil
- Federación de Cooperativas de Producción de Uruguay
- Universidad de la República Oriental del Uruguay, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Área Sector cooperativismo y economia social y solidaria

1.- CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO

La globalización y el triunfo del individualismo en la región ha generado a lo largo de estos años, mayores grados de asimetrías, desigualdad y desequilibrio distributivo dando como resultado niveles de pobreza y exclusión alarmantes. La cultura del individualismo arraigada en el concepto del emprendedurismo propone una salida basada en el éxito personal. Por el contrario la historia del cooperativismo ha sido prolífica al crear diversas alternativas basadas en la idea de comunidad, interés general y práctica colectiva.

Los Estados no han dado aún respuestas satisfactorias a las problemáticas de las personas con derechos vulnerados. Por el contrario, sí lo hace la economía social y el cooperativismo, al generar inclusión e integración a través del encuentro, el acompañamiento y el desarrollo de un proyecto socio-productivo que contenga la diversidad y las capacidades propias de cada persona en pos del bien común.

En Argentina hace años que sostenemos una gran cantidad de experiencias de estas características. Experiencias que trabajan con problemáticas vinculadas a la salud mental, al consumo problemático de sustancias, a determinadas discapacidades psicofísicas, a los efectos que genera la situación de calle o los contextos de encierro, entre otras. Estas experiencias son las que impulsan la necesidad de generar la inclusión social de esta población mediante el trabajo cooperativo.

Estas experiencias tienen como debilidad que se encuentran dispersas, sin poder trabajar los diversos desafíos que se presentan de manera conjunta. Al estar diseminadas en diferentes ámbitos y territorios, a menudo suelen encontrarse con obstáculos que dificultan enormemente su misión, como por ejemplo, la ausencia de un marco normativo apropiado que reconozca y regule su actividad como Cooperativas Sociales (en adelante CS).

2.- LA RED DE COOPERATIVAS SOCIALES

En enero de 2017, comenzamos a reunirnos para trabajar distintas organizaciones: cooperativas, empresas sociales, asociaciones civiles y diferentes colectivos que no han adoptado aún un formato jurídico específico. A estas se suma el acompañamiento de universidades públicas, federaciones cooperativas y organizaciones técnicas de apoyo no gubernamentales.

En este camino recorrido pudimos identificar dificultades similares que atravesamos, pero también hemos sumado experiencias positivas al cumplir con diversos objetivos en el tratamiento de problemáticas complejas.

A partir de estos encuentros realizados a lo largo del año 2017 se conformó la "Red de Cooperativas Sociales", un espacio abierto y plural al que se fueron sumando nuevos colectivos y experiencias a lo largo de estos tres años.

La Red se propuso trabajar en varios ejes:

- Promover la conformación de CS y acompañar a las CS ya existentes. - Realizar un relevamiento de las experiencias vigentes, detallando la población participante, las necesidades que pretende satisfacer, y su desarrollo como CS, entre otros datos que puedan ser de interés para la conformación de una base estadística.
- Documentar, sistematizar y difundir prácticas y experiencias para que otros grupos puedan aprovechar el conocimiento que se va generando en los propios colectivos.
- Promover la inclusión de personas vulneradas o desventajadas en las cooperativas de trabajo tradicionales.
- Debatir sobre los aspectos jurídicos y legales vinculados a las CS así como sus problemáticas –tomando como referencia las experiencias y legislaciones de otros países, como Italia, Uruguay y Brasil– con el objetivo de avanzar hacia un marco normativo específico para las CS a nivel nacional.

- Debatir sobre el vínculo de las CS con las cooperativas de trabajo, en particular, y con el movimiento cooperativo, en general.
- Promover e impulsar la relación de las CS con otros organismos no gubernamentales de la sociedad civil y con espacios sindicales y universitarios, entre otros.
- Establecer vínculos con los distintos organismos del Estado que tienen incumbencia en el desarrollo de las CS para proponer, evaluar e impulsar políticas públicas que permitan ampliar y fortalecer estas experiencia.
- Realizar charlas, visitas, organizar intercambios, enviar delegaciones a encuentros y congresos internacionales y otras actividades, para visibilizar los debates e intercambiar ideas acerca de las CS.
- Acompañar estrategias sectoriales y globales que promuevan el desarrollo de CS.

En este camino la Red participo de forma activa y acompañó la organización del Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperación Social y Segundo Nacional de Empresas Sociales de Salud Mental, realizado los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional de Quilmes y el Pre Encuentro realizado en la CNCT a comienzos de julio de 2017. Posteriormente participó con ponencias y posters en el V Congreso de Economía Política. organizado por el Centro Cultural de la Cooperación y la UNQ. en octubre de 2018, la Jornada Nacional de Salud Mental y Adicciones: Investigación e innovación", en Diciembre de 2018, organizada por la Dirección Nacional de Salud Mental y el X Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo, en la. Facultad de Ciencias Económicas UBA, CABA, 2 y 3 de agosto de 2018, entre otros eventos académicos.

También publicó el capítulo "La potencia del rizoma" en Haceres Colectivos, publicación de la Dirección Nacional de Salud Mental.

Apuntamos a fortalecer este actor social en construcción, para que pueda representarnos a tantas entidades invisibilizadas en busca de nuestra identidad social, política y jurídica.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS SOCIALES

Con el fin de reflexionar sobre las características centrales de las cooperativas sociales, su denominación y definición, su objeto, finalidad y alcance, sus actores y su sustentabilidad, realizamos una serie de entrevistas a diversos referentes del sector cooperativo, académico, a usuarios, familiares e integrantes de las mismas cooperativas así como a funcionarios públicos. La siguiente es una primera sistematización de las respuestas a dichas encuestas y del trabajo conjunto realizado.

Definición:

Las CS se definen por tener "*explícitamente una misión de interés general como su propósito primario, realizando la misma directamente a través de la producción de bienes y servicios de interés general*" (informe de CICOPA "Estándares mundiales de las cooperativas sociales").

Si bien podemos afirmar que toda cooperativa puede ser concebida naturalmente como una empresa social vinculada al interés general, la particularidad de las CS reside en que el interés general es su propósito primario, es decir, no se trata de un aspecto secundario o instrumental, sino su verdadera razón de ser.

Entendemos a las mismas como organizaciones socioeconómicas asociativas y democráticas que producen bienes y brindan servicios, cuyo objetivo es que poblaciones vulneradas en sus derechos puedan acceder a los mismos mediante la integración socio-laboral y la eliminación de barreras sociales.

Estas organizaciones dan respuesta a la necesidad de integración socio-laboral de personas con discapacidad psicosocial (salud mental) y de consumos problemáticos, de quienes se encuentran en situación de calle, tienen una discapacidad, o son migrantes, de aquellas que están (o han estado) en contextos de encierro y de los diversos sectores de nuestra comunidad que son discriminados por razones de etnia o género, así como aquellas que atienden la agenda del cuidado de las personas (adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, y personas con diversas problemáticas psico-físicas).

Las CS cumplen con una doble función: trabajar para conseguir una mejor calidad de vida para el asociado y para el usuario del servicio y/o producto.

Elementos distintivos:

Las empresas sociales (ES) –expresión amplia dentro de las cuales se encuentran incluidas las cooperativas sociales*– hacen que la persona afectada por la exclusión sea sujeto directo de los objetivos del proyecto y se convierta en parte de la solución y no sólo en parte del problema. Existe un consenso generalizado respecto a que las cooperativas sociales son una respuesta a las necesidades emergentes que no pueden ser atendidas por la lógica del mercado lucrativo, ni por la lógica del estado corporativo. Y lo más importante es que incluyen y generan procesos de transformación social, institucional y subjetiva en clave de derechos.

Finalidad:

En este sentido, estas organizaciones socioeconómicas producen, distribuyen y/o financian bienes o servicios, a través de una actividad económica regular orientadas por una finalidad social de interés general, o de beneficio para la comunidad. El mundo de la cooperación social y el del trabajo cooperativo permiten potenciar y transformar a las personas, y aprovechar recursos sociales, económicos y culturales que el sector empresarial tradicional o el sector público no utiliza.

Alcance:

Al crear un nuevo espacio para alojar a personas cuya vida no encuentra modos de desarrollo, la innovación consiste en invertir la ecuación: de población asistida a productores asociativos de bienes y servicios, reconociendo los usuarios y sus familias que las CS son de gran ayuda en todos los aspectos, al mejorar la salud, brindar trabajo, dar contención emocional, facilitar la integración familiar, etc. En este sentido, las CS representan una solución integral a esas problemáticas.

---

* Se decidió englobar con el nombre de “cooperativas sociales” a todas las experiencias de empresas colectivas de este tipo, más allá de las formas jurídicas que haya adoptado cada una, que puede no ser el de una cooperativa formalizada.

Heterogeneidad de los integrantes:

Un rasgo distintivo de las trayectorias que se reconocen como cooperativas o empresas sociales es que también han desarrollado formas innovadoras de organización. Muchas de ellas están conformadas por los socios (en el caso de salud mental, por los usuarios de los servicios de salud), y por otros actores: voluntarios, usuarios de los servicios, actores sociales o profesionales de apoyo, entre otros. Esto es, una lógica organizativa multiactoral que busca dar voz y grados de reconocimiento en la toma de decisiones a los diferentes actores involucrados. Estos actores tienen objetivos comunes, complementarios o compartidos pero al mismo tiempo diferentes lugares, perspectivas, inserciones laborales, trayectorias profesionales y/o intereses específicos.

Marco Jurídico:

Resulta necesario una normativa específica que reconozca y potencie este tipo de iniciativas de la ESS, como lo fue en su momento una de las legislaciones de mayor impacto mundial sobre este tema: la ley de cooperativas sociales italianas de 1991. Este marco jurídico que la Red propone construir debe sustentarse en los avances en materia de derechos que la sociedad ha ido conquistando desde la recuperación de la Democracia, sustentado en la Constitución Nacional y en los diversos tratados internaciones que Argentina ha ido incorporando a su derecho interno (muchos de ellos con rango constitucional) así como legislaciones de avanzada (como la Ley Nacional de Salud Mental), reconociendo el trabajo, el cuidado, la salud, la inserción social, económica, cultural y educativa y la defensa del ambiente como pilares básicos de ese marco jurídico.

Sustentabilidad:

Para lograr sus objetivos, las cooperativas sociales proveen y facilitan el acceso a bienes públicos vinculados a necesidades emergentes y establecen relaciones en su territorio cercano, donde comprometen a un amplio conjunto de actores interesados del sector público y privado. A su vez, desarrollan redes y se vinculan con otras experiencias y organismos, en su región y a nivel global, para acceder a los diversos recursos y conocimientos de distinto tipo que deben entramarse para lograr el desarrollo de las experiencias.

Este trabajo cooperativo supone desarrollar un amplio abanico de estrategias entre diversos grupos de personas –con o sin problemáticas asociadas a la vulnerabilidad social– para lograr la sustentabilidad de este hacer cotidiano. Es necesario entonces desde poner en práctica acciones locales hasta lograr la implementación de políticas públicas que promuevan y garanticen su desarrollo y eficacia, facilitando su inserción en la economía de una región.

Para consolidar un modelo de gestión asociada como el propuesto se debe promover el desarrollo de formas de integración y articulación entre organizaciones, instituciones y actores de la comunidad muy diversos: el movimiento cooperativo, el sector público, las universidades, asociaciones civiles, mutuales, organizaciones vecinales, organizaciones de microcrédito, comercializadoras solidarias, ferias de productores, entre otros. Esto permite articular plataformas y redes de apoyo y formación que potencien a las organizaciones y a sus miembros. También es necesario implementar estrategias para reconvertir y redistribuir recursos estatales como edificios en desuso o que no son útiles para el resto de la población, recursos humanos, maquinarias, etc.

Hay en esta lógica de las CS una clara necesidad de encontrar un modo común de articular con el Estado en todos sus niveles. El rol del mismo es fundamental como garante del desarrollo del sector cooperativo a través de diversas estrategias: desde brindar alternativas que permitan formalizar de manera rápida formas jurídicas más simples y adaptadas a la realidad de este tipo de cooperativas, hasta ofrecer soporte económico a través de líneas de financiamiento, créditos, apoyo y fomento para conformar, desarrollar y sostener estas experiencias. Desde regular excepciones impositivas hasta ofrecer mayores y mejores posibilidades para participar de modo preferencial en licitaciones y obra pública. La potenciación a través del diseño de políticas de economía regional/ local es otro modo de mejorar la sustentabilidad de estas experiencias.